

Empleo ajustará el simulador de cálculo de la pensión futura para que sea realista

Incluirá los topes y el recorte en la prestación inicial según la esperanza de vida

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

La Seguridad Social puso en marcha hace dos años un simulador digital que informa al cotizante de cual sería la pensión futura de los trabajadores. Pero esa herramienta tiene limitaciones importantes: no incluye los topes que afectan a las pensiones máximas (en 2017 una pensión no puede ser superior a 2.573,7 euros al mes aunque se haya cotizado por encima) ni

contempla el impacto del factor de sostenibilidad que entrará en vigor en 2019. Ahora el Ministerio de Empleo va a corregir estas ausencias en el simulador digital para que el cálculo ofrecido sea más realista, según apuntó ayer el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, en un acto sobre Planes de Pensiones organizado ayer por Cinco Días.

En su intervención en el fo-

ro, el máximo responsable del instituto previsor señaló que desde que se puso en marcha el simulador de pensiones en la web Tu Seguridad Social unos cuatro millones de personas lo han consultado.

Además de esto, Burgos también se refirió a dos puntos actuales que atañen al sistema de pensiones. Por un lado, atacó a los independentistas catalanes por ser "insolidarios" a frente al

principio de solidaridad, uno de los que rigen la Seguridad Social: "Ante una ola de insolidaridad que ha inundado algún territorio, hay que mantener los fundamentos del sistema que persigue lo contrario: más cohesión, igualdad de los ciudadanos".

También se refirió a la situación actual del instituto público. Apuntó que los ingresos están creciendo a un ritmo de más del 6% al año, frente a un crecien-

to del gasto que vendría a ser justo la mitad.

Sobre el motivo de la jornada, los planes de pensiones, Burgos señaló que él ve margen de crecimiento en el Pacto de Toledo para que los llamados planes de empleo, el ahorro para pensiones pactado en la negociación colectiva, se extienda a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos. "En esa dirección se está trabajando", apuntó.

En este mismo sentido, los portavoces de los agentes sociales, que participaron en una mesa anterior negaron que este sistema de ahorro tenga que ser obligatorio. Tanto los sindicatos como la patronal rechazaron esta propuesta ante una pregunta expresa sobre ella.